

PRECIOS ABONOS 2011

(PRECIOS CON IVA INCLUIDO PARA 3 CORRIDAS DE TOROS Y 5 FESTEJOS POPULARES)

3 Corridas de Toros y 5 Festejos Populares a las 18 h.

| | SOMBRA | SOL |
|---------------------------------------|----------|----------|
| GENERAL | 170,00 € | 100,00 € |
| JUBILADOS | 130,00 € | 85,00 € |
| FAMILIAR (niños hasta 14 años) | 60,00 € | |
| INTERPEÑAS | 50 € | |
| PEÑAS TAURINAS | 125,00 € | 80,00 € |

PRECIOS ENTRADAS SUeltas 2011 (IVA INCLUIDO)**Corridas de Toros días 28 y 30 de agosto y 2 de septiembre**

| | SOMBRA | SOL |
|---------------------------------------|---------|------|
| BARRERA | 70 € | 40 € |
| CONTRABARRERA | 60 € | 35 € |
| TENDIDO GENERAL | 50 € | 30 € |
| JUBILADO | 30 € | 20 € |
| FAMILIAR (niños hasta 14 años) | 15,00 € | |

PRECIOS ENTRADAS SUeltas 2011 (IVA INCLUIDO)**Festejos Populares, días 29 y 31 de agosto y 1, 3 y 4 de septiembre**

| | PRECIO ÚNICO |
|---------------------------------------|--------------|
| TENDIDO GENERAL | 10,00 € |
| JUBILADO | 7,00 € |
| FAMILIAR (niños hasta 14 años) | 5,00 € |

PRECIOS ENTRADAS SUeltas 2011 (IVA INCLUIDO)**Festejos Populares Nocturnos (Fuera de Abono)**

| | PRECIO ÚNICO |
|---------------------------------------|--------------|
| TENDIDO GENERAL | 10,00 € |
| JUBILADO | 7,00 € |
| FAMILIAR (niños hasta 14 años) | 5,00 € |
| INTERPEÑAS | 5,00 € |

NOTA: A todo el que acceda a la Plaza de Toros con Abono o Entrada de Interpeñas, se le pedirá el Carnet de acreditación de Socio de Interpeñas.

VENTA DE ENTRADAS: En el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros a partir del 25 de AGOSTO de 11 a 14:40 horas y de 18 a 21 horas. En las taquillas de la Plaza de Toros los días de festejo desde las 16:00 horas. En la Oficina de MULTICAJA de Ejea desde el lunes 22 de agosto.

Más información y reservas: 638 767 275.

**EJEJA DE LOS CABALLEROS**

Empresa: TauroEjea 2009, S.L. | CIF B99249682

Colabora: Excmo. Ayto. de Ejea de los Caballeros

**8 festejos de abono y
2 fuera de abono**

*Feria Taurina
en Honor a la*

Virgen de la Oliva 2011
y a beneficio de la Asociación de Celiacos de Aragón



Domingo

28

AGOSTO a las 18:00 HORAS

Gran CORRIDA DE TOROS

de la ganadería de ORIVE de Salamanca para los matadores

JESULIN DE UBRIQUE
ALBERTO ALVAREZ

JUAN PABLO SANCHEZ de México

Martes

30

AGOSTO a las 18:00 HORAS

Extraordinaria CORRIDA DE REJONES

6 TOROS de Felipe Bartolomé de Sevilla para los rejoneadores

PABLO HERMOSO de MENDOZA
MANUEL MANZANARES
NOELIA MOTA

Viernes

02

SEPTIEMBRE a las 18:00 HORAS

Magnífica CORRIDA DE TOROS

6 TOROS de la ganadería Montalvo de Salamanca para los matadores

MANUEL JESUS "EL CID"
MIGUEL ANGEL PERERA
IVAN FANDIÑO

Juines

29

AGOSTO a las 18:00 HORAS

Gran CONCURSO de
RECORTADORES de ANILLAS
con las mejores parejas nacionales y vacas de casta navarra

Miércoles

31

AGOSTO a las 18:00 HORAS

DIVERTIDO
GRAND PRIX de las Peñas
Juegos, diversión, humor y mucho más

Jueves

01

SEPTIEMBRE a las 18:00 HORAS

Especial
GRUPO DE ARTE Toropasión
Recortes, quiebros, saltos, moto torera, D. Tancredo y mucho más

Viernes

02

SEPTIEMBRE a las 23:30 HORAS

Desencajonamiento de TOROS y
DESAFIO HISPANO-FRANCES

La cuadrilla del 8 veces Campeón de Francia de saltos VS Los mejores recortadores españoles

FUERA DE ABONO

Sábado

03

SEPTIEMBRE a las 18:00 HORAS

CONCURSO NACIONAL de
RECORTES con TOROS

Recortes, Quiebros y Saltos con los 16 mejores recortadores de España y toros de la Finca Toropasión

Sábado

03

SEPTIEMBRE a las 23:30 HORAS

Gran CONCURSO de
ROSCADEROS
con la participación de las cuadrillas más en forma de Aragón

FUERA DE ABONO

Domingo

04

SEPTIEMBRE a las 18:00 HORAS

BE CERRADA Popular
Con la participación de varias cuadrillas locales.
Diversión asegurada!

AVISO: La organización de los festejos populares tiene todos los permisos exigidos por el Reglamento de Festejos Taurinos Populares de 18 de septiembre de 2001 y cumple todas las normas y requisitos para la celebración de los mismos, e incluso se han adoptado medidas suplementarias. Queda prohibida la participación a todos los menores de 16 años, así como a los que muestren síntomas de embriaguez o intoxicación y a quienes por sus condiciones físicas o psíquicas puedan exponerse a un peligro. (Art. 4). Ningún espectador está obligado a participar en los festejos. Si decide hacerlo sepa que lo hace bajo su absoluta responsabilidad y la empresa no se hace responsable de cualquier incidente que se produzca.